

A nuestros visitantes

La salud y el bienestar de nuestros pacientes siempre han sido nuestra principal prioridad. Sabemos lo mucho que significa poder visitar a sus seres queridos mientras están en el hospital, y lo mucho que significa para ellos tenerlo a usted a su lado. Sin embargo, debido al COVID-19, estamos tomando medidas adicionales para proteger a nuestros pacientes, a los miembros del equipo y a la comunidad. Esas medidas incluyen nuevas políticas de visitas. Modificaremos temporalmente las visitas comunes en persona a nuestros pacientes hospitalizados. Cuando pueda, haga visitas por teléfono, Facetime, Skype y otros medios.

Nuestra política actual de visitas

- Todos los pacientes hospitalizados adultos pueden tener dos visitantes designados que no podrán cambiar durante su estancia en el hospital, salvo en las situaciones especiales que se mencionan abajo. Hay dos horarios de visita durante el día, de 11 a. m. a 1 p. m. y de 3 a 6 p. m. Los visitantes pueden quedarse hasta 2 horas en cada horario de visita
- Todos los pacientes hospitalizados en unidades psiquiátricas agudas pueden tener un visitante designado durante el horario de visita específico de la unidad.

Visitas por situaciones especiales (el horario de visita puede ser flexible):

- Pacientes médicamente inestables (dos visitantes designados).
- Todos los pacientes que corran peligro de muerte inminente (en horas o días), pero que **no** hayan dado positivo para COVID-19, ni se sospeche que tienen COVID-19 (dos visitantes).
 - o Se permite un "reemplazo" por otros dos visitantes una sola vez.
 - o Idealmente, las visitas se deben hacer entre las 8 a. m. y las 4 p. m.
- Pacientes que se someterán a operaciones o procedimientos (un visitante una sola vez, inmediatamente después del procedimiento).
- Madres que darán a luz (una persona de apoyo).
 - o Las comadronas forman parte del equipo de atención y no se consideran visitas.
- Pacientes menores de edad y pacientes con capacidad de decisión limitada (hasta dos padres o tutores).
- Pacientes con alteración del estado mental, una discapacidad intelectual, de desarrollo o cognitiva o que tengan dificultades para comunicarse (dos visitantes).

- Pacientes con conducta disruptiva, donde un familiar es clave para su atención (dos visitantes).
- Pacientes en el Departamento de Emergencias (un visitante designado).

Los visitantes aprobados deben:

- Ser mayores de 18 años y gozar de buena salud.
- Tener una identificación.
- **No** tener ninguno de estos síntomas: fiebre, falta de aire, pérdida reciente del gusto o del olfato, o una enfermedad similar a la gripe, lo que podría sugerir que tiene COVID-19, y hacerse un control médico, incluyendo tomarse la temperatura antes de entrar.
- **No** tener infección por COVID-19 activa.
- Si tuvo infección por COVID-19 antes, haber estado sin síntomas durante al menos 14 días.
- Traer su propia mascarilla y usarla en todo momento.
- Respetar las directrices de distanciamiento social de mantenerse a 6 pies de distancia de otras personas.
- Lavarse las manos con agua y jabón o usar un desinfectante de manos a base de alcohol antes de entrar y después de salir de la habitación del paciente.
- Usar la misma entrada para entrar y salir del hospital.
- Identificarse y permanecer en las áreas designadas (no deambular por el centro).

Citas

El régimen de visitas para procedimientos ambulatorios, diagnósticos y citas clínicas sigue siendo el mismo. Los pacientes adultos o de pediatría que tengan una cita en una clínica, un laboratorio o en el departamento de radiología de Geisinger, pueden tener un acompañante, si es necesario.